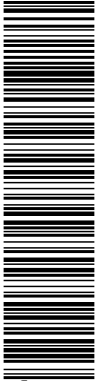


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UN4JG-NCJYG-0CVG9 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/03/2025 10:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1385151 UN4JG-NCJYG-0CVG9-696E70F6526C07B9464982E68C54D55253B73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Esta propuesta tiene como objetivo presentar una propuesta para la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones municipales de Valdemoro, con el fin de promover la sostenibilidad, reducir los costes energéticos a largo plazo y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Conscientes de la necesidad de reducir la dependencia de combustibles fósiles y con el fin de comenzar una transición hacia un modelo energético más sostenible proponemos la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios municipales de Valdemoro, aprovechando el potencial de la energía solar como fuente limpia y renovable; esta instalación representa una oportunidad para generar ahorros significativos en la factura energética, reducir la huella de carbono del municipio y promover un modelo energético más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

De esta medida se verían beneficiados tanto el propio Ayuntamiento, a través del ahorro en la factura energética, como los ciudadanos que se benefician de un municipio más sostenible y, evidentemente, el medio ambiente gracias a la reducción de emisiones de CO2.

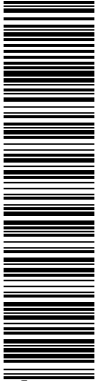
Esta no es una medida novedosa, ya hay distintos municipios que la han implementado:

- En Rivas-Vaciamadrid fueron pioneros en implementar estas políticas de sostenibilidad y energías renovables, cuentan con instalaciones fotovoltaicas en diversos edificios públicos, incluyendo colegios y polideportivos. Además, han impulsado programas de fomento del autoconsumo entre sus ciudadanos.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UN4JG-NCJYG-0CVG9 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/03/2025 10:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1385151 UN4JG-NCJYG-0CVG9-696E70F6526C07B94664982E68C54D553253B73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



- En Getafe también han apostado por la energía solar en sus instalaciones municipales y han desarrollado proyectos para la instalación de placas fotovoltaicas.
- En Alcobendas también se impulsaron estas medidas y cuentan con varias instalaciones en edificios públicos.
- Aunque fuera de la Comunidad de Madrid, en Toledo han llevado a cabo proyectos de instalación de placas solares en edificios municipales y han promovido la eficiencia energética. En esta provincia se están desarrollando grandes plantas fotovoltaicas.

Si bien la inversión inicial en la instalación de placas fotovoltaicas representa un desembolso considerable, los estudios de amortización realizados demuestran de manera inequívoca que el ahorro generado a largo plazo supera con creces dicha inversión. La reducción en los costes energéticos, sumada a la vida útil prolongada de los sistemas fotovoltaicos, garantiza un retorno de la inversión sólido y sostenible.

Es fundamental considerar la instalación de placas fotovoltaicas como una inversión estratégica a largo plazo. Aunque el coste inicial pueda parecer elevado, los estudios de viabilidad económica señalan que el ahorro acumulado en la factura eléctrica, a lo largo de la vida útil de la instalación, compensará ampliamente la inversión inicial, generando un beneficio económico neto para el Ayuntamiento de Valdemoro.

Además planteamos la posibilidad de crear una Comunidad Energética Local que permita a los ciudadanos participar en la producción y consumo de energía solar e implementar medidas de eficiencia energética en las instalaciones municipales para reducir aún más el consumo de energía.

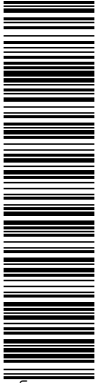
Respecto a la propuesta de una Comunidad Energética Local (CEL): esta se define como una agrupación de personas, empresas o entidades locales que se unen para producir, consumir y gestionar su propia energía renovable de manera colectiva. Su objetivo principal es generar beneficios ambientales, económicos y sociales para sus miembros y la comunidad en general.

Las principales características de esta agrupación son: la participación voluntaria de cualquier persona o entidad local, el control local (la comunidad participan activamente en las decisiones y gestión de la

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UN4JG-NCJYG-0CVG9 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 21/03/2025 10:26	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1385151 UN4JG-NCJYG-0CVG9-606E70F6626C07B9464982E68C54D653263B73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



energía), la generación de energía renovable, el autoconsumo colectivo (la energía generada se consume principalmente por los miembros de la comunidad y así reducen su dependencia de la red eléctrica convencional) y los beneficios (sociales, económicos y ambientales) compartidos entre los miembros de la CEL.

Por último, son muchos los beneficios de una CEL: la reducción de la factura energética, la promoción de la sostenibilidad, el empoderamiento ciudadano (las CEL permiten a los ciudadanos participar activamente en la transición energética y tomar el control de su propio consumo de energía), el desarrollo local (se genera empleo y se desarrolla la actividad económica en la comunidad local) y la mejora de la resiliencia energética (la generación distribuida de energía aumenta la seguridad y la estabilidad del suministro eléctrico).

En resumen, las Comunidades Energéticas Locales representan un modelo innovador y sostenible de producción y consumo de energía, que empodera a los ciudadanos y contribuye a la construcción de un futuro energético más limpio y justo.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno municipal para la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios municipales.
2. Creación de una CEL impulsada por el Ayuntamiento de Valdemoro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

